

CIRCULAR 47/2019

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 13 de marzo de 2019

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas "Conferencias de los lunes", el próximo día **25 de marzo, de 16:15 a 18:30 h**, se celebrará en la sede del Consejo General de la Abogacía, (Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid), una conferencia sobre "**La nueva abogacía: el derecho al acuerdo**".

A la conferencia se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita. Asimismo se retransmitirá por internet para ser seguida por todos los Consejos, Colegios y colegiados que lo deseen, a través de la página web del Consejo: www.formacionabogacia.es en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción tanto para la asistencia presencial a la conferencia como para el acceso a la retransmisión.

Para el visionado online el día de la retransmisión, se deberá acceder a la información de la celebración de la Conferencia en la página www.formacionabogacia.es

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los ponentes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono 91 150 10 03 o al correo suporte@formacionabogacia.es

Adjunto se remite el programa de la Conferencia a fin de que le des la difusión oportuna.

Un abrazo



Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-004007

Of. Registro: Recoletos

14/03/2019 08:38:43

Página: 1 de 2

REGISTRO SALIDA



PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

LUNES 25 DE MARZO 2019
LA NUEVA ABOGACÍA: EL DERECHO AL ACUERDO

LA NUEVA ABOGACÍA: EL DERECHO AL ACUERDO

16:25.- Presentación de la sesión.

16:30.- ¿Qué es el Derecho Colaborativo?

Ponente: Dña. Carmen Aja Ruiz. Abogada colaborativa.

- Explicación de una nueva metodología para ejercer: una abogacía basada en la negociación, pacificación y cambio social.
- Principios del Derecho Colaborativo y su práctica.

17:00.- El Cambio de paradigma para la abogacía.

Ponente: Dña. Inmaculada Campos Martínez. Abogada Colaborativa.

- Reflexión sobre la filosofía y proceso tradicional en comparación con el colaborativo.

17:20.- Ser abogada colaborativa.

Ponente: Dña. Alkain Oribe Mendizabal. Abogada Colaborativa.

- Experiencia en primera persona de lo que conlleva llevar asuntos colaborativos.

17:40.- Requisitos, deontología y Colegios de Abogados.

Ponente: Dña. Susana Sucunza Totoricagüena. Abogada colaborativa.

- ¿Cómo puedo ser un abogado/a colaborativo/a?
- Formación y grupos de práctica.

18:00.- Coloquio.

- Preguntas y respuestas de asistentes.

18:30.- Final de la sesión.

Coordinador: D. José Manuel González Quintana. Abogado, Consejero del Consejo General de la Abogacía Española.

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-004007

Of. Registro: Recoletos

14/03/2019 08:38:43

Página: 2 de 2

REGISTRO SALIDA